

**ACTA No. 98.- SESION EXTRAORDINARIA (VIRTUAL)**

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 07:05 (Siete horas con 5 cinco minutos) del día 27 de agosto del 2020, día y hora señalados para la celebración de la sesión extraordinaria virtual, convocada por el Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, se reportaron como presentes en forma virtual, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión ordinaria el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión se desarrollará bajo el siguiente: -----

- Orden del Día -----
- 1.-Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.-----
- 2.-Aprobación del Orden del día.-----
- 3.-Enterar al H Ayuntamiento respecto licencia para ausentarse de su cargo por motivos personales, del Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto, por dos meses a partir del día 27 de agosto del año 2020, quién ocupaba la titularidad de la Dirección Jurídica hasta entonces.-----
- 4.- La designación por parte del Presidente Municipal del encargado de despacho de la Secretaría de Ayuntamiento manera provisional.-----
- 5.- Toma de protesta del Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto, como encargado de despacho de la Secretaría de Ayuntamiento.-----
- 6.- Clausura de la sesión extraordinaria.-----

**PRIMER PUNTO.**-Acto continuó el Presidente Municipal Genaro Martín Zúñiga Soto, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, presidiendo; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, ausente, Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando presente; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando presente; Regidora Teresa Roció González Maldonado, ausente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, ausente; Regidor Bernardino Montes Buenrostro ausente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, ausente; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando presente; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando presente; una vez comprobado que no existe quórum legal, el mismo Presidente Municipal, hace nuevamente uso de la voz para informar que al haber concluido el límite de tiempo de espera (25 minutos) para que se reúna el Quorum Legal y al contar con cinco de los diez integrantes del Pleno como presentes, con apoyo en el acuerdo tomado por el Pleno y asentado en el inciso c) del numeral décimo sexto (Asuntos Generales) del orden del día correspondiente al Acta No. 76 de Sesión Ordinaria, llevada a cabo en fecha 12 de marzo del 2020, en referencia a que el tiempo de espera para que se reúna el Quorum Legal para dar inicio a una Sesión, sea de quince minutos después de la hora convocada, siendo las 7:25 (siete horas con veinticinco minutos) del mismo día en que se inició, se declara cancelada la Sesión por falta de Quorum Legal, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. Genaro Martín Zúñiga Soto, Doy Fe. En ausencia del Secretario del H. Ayuntamiento. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

EL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

*[Handwritten signature of Genaro Martín Zúñiga Soto]*

Genaro Martín Zúñiga Soto.  
Presidente Municipal





Mario Armando Lugo Álvarez  
Regidor del H. Ayuntamiento.

Verónica Baeza González.  
Síndico Municipal.



Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez  
Regidora del H. Ayuntamiento.

Jerónimo Pérez Rodríguez  
Regidor del H. Ayuntamiento.

Teresa Roció González Maldonado  
Regidora del H. Ayuntamiento.

Bernardino Montes Buenrostro  
Regidor del H. Ayuntamiento.

Anabel Gutiérrez Ibarra  
Regidora del H. Ayuntamiento.



Mireya Montes Sánchez  
Regidora del H. Ayuntamiento.



Erick Alan Dueñas Rivera.  
Regidor del H. Ayuntamiento.

